



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE  
EN EL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL 80 ANIVERSARIO  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA  
(4 de diciembre de 2007)





Autoridades, amigas, amigos:

No puedo empezar de otra manera mi intervención sino mostrando mi satisfacción y, en consecuencia, mi sincero agradecimiento a todos por vuestra asistencia a este acto de celebración de los ochenta años de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Quizás 80 no sea una cifra tan típica de celebración como lo son los 50, los 75, los 100 años. Pero en nuestro caso sí se trata de un momento especial. Ha sido un camino muy largo el que se ha recorrido en el uso y la gestión del agua, se han producido numerosos cambios en la forma de relacionarse con ella y, podríamos afirmar, sin incurrir en hipérbole, que el agua ha sido, en gran modo, el motor vertebrador y transformador de la sociedad, en el territorio de esta cuenca del Segura, particularmente, en los últimos ochenta años.

Hace más de cien años, el 6 de noviembre de 1903, se creó lo que sería el embrión de la posterior Confederación Hidrográfica: la División Hidráulica del Segura.

Ya el 28 de enero de 1920 se creó el Sindicato Central del río Segura y sus afluentes y seis años después, el 5 de marzo de 1926 se aprueba el Decreto-Ley que autoriza al creación de las Confederaciones empezando por la del Ebro, cuya formación se aprobó el mismo día no siendo ajeno a tal circunstancia quien sería su primero Director Técnico: D. Manuel Lorenzo Pardo.



La segunda en autorizarse sería precisamente, mediante Decreto-Ley de 23 de agosto de 1926 la entonces denominada Confederación Sindical Hidrográfica del Segura.

El reglamento para la formación de la Asamblea constituyente lo aprobó el Ministerio de Fomento por Real Orden de 16 de marzo de 1927 y, por fin, el 5 de diciembre de 1927 (hace justamente ochenta años menos un día) se constituyó la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura: fue la tercera en hacerlo tras la del Ebro y la del Guadalquivir, que había acelerado su proceso.

El acto se celebró en el salón de plenos del Ayuntamiento de Murcia bajo la presidencia de D. Rafael Benjumea, Conde de Guadalhorce, Ministro de Fomento pronunciando, además de él, sendos discursos el Alcalde de la ciudad D. Francisco Martínez García y el Síndico electo para la Huerta de Murcia D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

El primer Delegado Regio en la Confederación fue el Marqués de Rafal y la primera actuación de la Asamblea fue la aprobación del Reglamento ratificado por Decreto –Ley de 30 de diciembre del mismo año.

Así es como empezó toda esta historia y ya en 1927, año en que se funda la Confederación, se recopilan los trabajos realizados por los Servicios Hidráulicos del Segura ampliándolos, mejorándolos y contribuyendo con ellos al Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933. Este Plan, coordinado por el ya mencionado ingeniero Manuel Lorenzo Pardo e impulsado por el Ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, no fue un mero catálogo de obras, como podría pensarse en una primera aproximación, sino un verdadero Plan, con consideraciones sociales y



económicas, que resultaría trascendental para el desarrollo del país. En gran medida, este Plan sirvió de guía para las actuaciones en materia de obras hidráulicas desarrolladas en nuestro país a lo largo del siglo pasado.

Dentro de este marco general, la Confederación, en sus ochenta años de historia, ha impulsado numerosas actuaciones para la construcción de infraestructuras, las cuales, han permitido domeñar progresivamente el fantasma de las repetidas inundaciones, así como garantizar el suministro en cantidad y calidad tanto para el riego como para el abastecimiento humano e industrial porque el mismo año, también se crea la Mancomunidad de Canales del Taibilla cuyo papel, en este aspecto del abastecimiento, ha sido fundamental incluso para municipios ubicados geográficamente en la cuenca del Júcar.

En definitiva hay que concluir en que resultaría verdaderamente difícil construir la historia reciente de nuestras tierras y nuestras gentes dejando de lado el papel protagonista del agua y, en consecuencia, de la Confederación Hidrográfica del Segura como organismo gestor.

He dicho, al principio, que estábamos en un momento especial y considero que es así porque así lo determina la realidad de la España de la Constitución de 1978 y porque así lo determina la Directiva Marco Europea que define un nuevo enfoque para la gestión del agua distinto del que prevaleció el siglo pasado.

Las Confederaciones, para cumplir su función deberían adaptarse a esa nueva realidad asumiendo una participación creciente de las Comunidades Autónomas en concordancia con las competencias asumidas dentro del marco constitucional. También habrá que incorporar nuevos objetivos con el denominador común del respeto a los valores medioambientales y la apuesta por un desarrollo económico



sostenible y, por supuesto y como corresponde a una sociedad democráticamente madura, habrá que incorporar una mayor transparencia y una mayor participación ciudadana en la planificación y en la gestión de los recursos hidráulicos.

Este es el futuro: el que marca la necesidad de disponer dentro de dos años, en diciembre de 2009, de un nuevo Plan Hidrológico de Cuenca.

Creo que tenemos la obligación con cuantos nos antecieron pero, sobre todo, con las generaciones venideras de seguir constituyendo una referencia en cuanto a la gestión del agua pese, o precisamente por eso, a las dificultades que la escasez de recursos origina en nuestra cuenca.

Espero que unos y otros sepamos estar a la altura del reto que se nos presenta y que ese nuevo Plan Hidrológico sea el "Plan de todos" para lo cual es imprescindible que todos participemos. Aprovecho la ocasión para decir que, hasta ahora, las mesas sectoriales que hemos convocado (ambiental, socio-económica y agraria) han funcionado perfectamente, cosa que agradezco a todos los participantes. Así espero que ocurra con las siguientes que se han convocado y, por eso, reitero mi llamamiento a la participación.

Por último creo que es de justicia hacer un reconocimiento público a quienes a lo largo de estas ochenta años y desde diferentes responsabilidades han aportado la mejor de su quehacer profesional en circunstancias muchas veces difícilísimas y en unas condiciones de penuria en las que los medios escaseaban más que el agua ¡que ya es decir!.

Por eso hoy hemos querido distinguir con un pequeño y modesto obsequio a todos los máximos responsables que, afortunadamente, siguen entre nosotros y que



todos, como hizo Emilio Pérez en su día, seguro que podrían escribir un libro completo sobre los avatares de su gestión, y no digamos del caso de D. Bernardo Heredia, tras más de 50 años representando a los regantes en las distintas Juntas de Gobierno que se han sucedido a lo largo del tiempo.

También hemos distinguido a los trabajadores de la “casa” que llevan más de treinta años, que es toda una vida, prestando sus servicios y que merecen nuestra gratitud como la merecen, más veteranos y más novatos, todos y cada uno de los trabajadores que están teniendo que apechugar con la gestión del ya cuarto año de la peor sequía que tenemos documentada.

Necesitaría más de una vida, y perdonen que me exprese en términos personales, para agradecerles, a estos profesionales, todo el esfuerzo que están haciendo, como también es de agradecer, y hay que hacerlo públicamente, la colaboración de quienes constituyeron el alma que dio la vida a esta Confederación. Me refiero a las Comunidades de Regantes sin cuya experiencia, sin cuyo sentido de la responsabilidad y sin cuya ayuda no sería posible hacer frente a la grave situación que padecemos.

Termino: Termino agradeciendo a todo ustedes su presencia en este acto y reiterando mi llamada a la colaboración y al entendimiento: porque o el nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca es el de todos o constituirá un fracaso que las gentes de estas tierras no nos podemos permitir. Pero concluyo expresando mi convicción de que nos sobra capacidad para superar con éxito este reto.

Muchas gracias y buenas tardes.